

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SOLUCIONES AMBIENTALES  
SOSTENIBLES SOAMSO LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, el 14 de abril de 2015, a las diez horas treinta minutos, en la oficina matriz de la compañía, ubicada en la Av. Francisco de Orellana #234, edificio Blue Tower, piso 7, oficina 712; se reúnen los socios de la compañía SOLUCIONES AMBIENTALES SOSTENIBLES (SOAMSO) CIA. LTDA., en adelante la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

Identificación de los socios	Participaciones	Porcentajes	Asistencia
Catalisa S.A.	64	16,00%	-
Cornejo Hidalgo Pedro Luis	123	30,75%	<input checked="" type="checkbox"/>
Defilo Inversiones	84	21,00%	<input checked="" type="checkbox"/>
Grupo Paz y Mino	95	23,75%	<input checked="" type="checkbox"/>
Paz y Mino Maya Maria Camille	13	3,25%	
Paz y Mino Maya Maria Francisca	10	2,50%	
Paz y Mino Maya Mariel	10	2,50%	
Paz y Mino Moncayo Carlos Alfonso	20	5,00%	
Paz y Mino Moncayo Hector Alejandro	33	8,25%	
Munoz Ugarte Vito Nelson	4	1,00%	-
Ponce Yepes Cia. de Comercio S.A.	8	2,00%	-
Robalino Vasconez Cosme Mauricio	6	1,50%	-
Andrade Orellana Miguel Ángel	8	2,00%	-
Salgado de Janon Gladys Cynthia	8	2,00%	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Totales</b>	<b>400</b>	<b>100,00%</b>	

Preside la Junta el Presidente de la Compañía, señor Hector Alejandro Paz y Mino Moncayo y actúa como Secretario el señor Pedro Luis Cornejo Hidalgo, Gerente General de la Compañía.

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente el 77.5 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Y procede a presentar el orden del día:

1. Informe de la Administración para el ejercicio 2014 (Gerencia General).
2. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2014.
  - Distribución de dividendos (de haberlos).
  - Informe de auditores externos.
3. Propuesta y aprobación de aumento de capital social de la empresa e incorporación de nuevos socios.
4. Otros.

## Resoluciones

1. El Gerente presentó el informe de la administración para el año 2014, en donde se destaca que la compañía había logrado un significativo incremento de ventas en comparación con años anteriores de operación, así como que se encuentran al día con todas las obligaciones gubernamentales como son IESS, SRI, y Superintendencia de compañías. De igual manera, se ha continuado con el pago a proveedores y bancos.

Se informo también sobre el mercado que se desarrollo y atendió durante el año 2014 y las posibilidades del año en curso; así como también las estrategias comerciales a seguir.

La Junta de Accionistas aporó con sugerencias y aprobó el informe de la Administración.

2. Se presentaron los Estados Financieros de la empresa para el ejercicio fiscal 2014. Estos se adjuntan a la presente acta.

Los estados financieros están sujetos a cualquier observación que pueda presentar el informe de auditoría externa, proceso que está en curso a la presente fecha.

Conforme al Estado de Resultado Integral, el ejercicio fiscal 2014 arroja una pérdida de US\$ 361.406,66. Esta pérdida es atribuible principalmente a costos fijos en exceso de los ingresos por ventas.

Respecto a los Estados Financieros, se deja constancia que en juntas anteriores el 100% de los socios aprobaron transferir, de cuentas acreedoras de los socios, a aportes para futuras capitalizaciones un monto total de US\$ 4'216.951,19. Sin embargo existe una comunicación posterior recibida del Ing. Salomón Larrea R., representante de la empresa Catalisa, en el sentido que dicha empresa no contribuiría en la proporción que le corresponde a la absorción de pérdidas acumuladas de SOAMSO –paso previo al aumento de capital. Por consiguiente, la Junta de Socios decide excluir el aporte que correspondía a Catalisa, consecuencia de lo cual el monto total de aportes para futuras capitalizaciones queda en US\$ 3'663.555,49. Por ello, tras la absorción de pérdidas acumuladas, el saldo patrimonial que deberá reflejarse en los estados financieros es de US\$ 12.727,48

Luego del análisis correspondiente y las observaciones antes mencionadas, los Estados Financieros de SOAMSO Cia. Ltda. fueron aprobados por unanimidad de los socios presentes

3. Una vez analizados y aprobados los estados financieros del ejercicio 2014, los socios participantes de la junta proponen y aprueban por unanimidad el aumento de capital social en trescientos mil dólares americanos (\$300,000.00). Este aporte debe realizarse única y exclusivamente en numerario.



Conforme a estatutos y a la resolución de la junta de socios de noviembre 18, 2014, los socios que se encuentren al día con sus obligaciones con la compañía, especialmente respecto a su aporte para absorción de las pérdidas acumuladas hasta diciembre 31, 2014, tendrán derecho preferente para la suscripción del aumento de capital, en proporción a su porcentaje de participación accionaria en la empresa, teniendo como plazo para cubrir dicha obligación hasta el 31 de diciembre de 2015. La Junta también resuelve, que en caso de no poder suscribir el aumento que les corresponda, los socios puedan presentar a nuevos socios que lo suscriban.

Para formalizar el aumento de capital, la Junta dispone a la administración de la empresa realizar los ajustes necesarios en los estados financieros y proceder con los trámites de ley para registrar dicho aumento de capital ante la Superintendencia de Compañías, modificando el artículo correspondiente en el estatuto de SOAMSO.

4. Dentro del literal Otros, el socio Pedro Luis Cornejo Hidalgo solicita transferir 59 participaciones de su paquete accionario a nombre del señor Jose Eduardo Zavala Giler.

Los socios participantes del directorio aprueban por unanimidad la solicitud de la transferencia de participaciones solicitada por Pedro Luis Cornejo Hidalgo.

Una vez tratados y aprobados todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11h30, y proceden a firmar los presentes.

**HECTOR ALEJANDRO PAZ Y MINO MONCAYO**  
**PRESIDENTE-SOCIO**

**PEDRO LUIS CORNEJO HIDALGO**  
**SECRETARIO-SOCIO**

**CARLOS ANTONIO PAZ Y MINO MONCAYO**  
**SOCIO**

**HECTOR ALEJANDRO PAZ Y MINO MONCAYO**  
**APODERADO DE**  
**MARIEL, MARIA CAMILLE, MARIA FRANCISCA PAZ Y MINO MAYA y de**  
**GLADYS CYNTHIA SALGADO DE JANON**  
**SOCIAS**

**FERNANDO NAVARRO STEVENSON**  
**DEFILO INVERSIONES CIA. LTDA.**  
**SOCIO**

**HECTOR ALEJANDRO PAZ Y MINO MONCAYO**  
**PRESENTE-SOCIO**

**EDRO LUIS CORNEJO HIDALGO**  
**SECRETARIO-SOCIO**